Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Denominación del producto: Acciones Clase A de SC SUSTAINABLE GROWTH III, FCRE, S.A. (la "**Sociedad**")
Denominación del productor: SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C, S.A., Sociedad Unipersonal (la "**Sociedad Gestora**")
Dirección: Avenida Diagonal 640, planta 5ª F, Barcelona 08017
Código ISIN: ES0143239004
Autoridad competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
Número de registro de la Sociedad en la CNMV: 250
Fecha de elaboración de este documento: 09 marzo 2026
Para más información: (+34) 93 368 02 03 y/o investorservices@sumacapital.com

¿Qué es este producto?

Tipo de producto	El producto consiste en acciones de la Sociedad, que tiene la forma jurídica de un fondo de capital- riesgo europeo de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos ("**REuVECA**").
Objetivos	La Sociedad invertirá en entidades que, inmediatamente antes de la primera inversión de la Sociedad en dichas entidades, reúnan los requisitos para ser beneficiarios elegibles, es decir, y/o pequeñas empresas de mediana capitalización. El objetivo de la Sociedad es crear una cartera diversificada, con inversiones que oscilarán principalmente entre diez millones de euros (10 000 000 €) y treinta millones de euros (30 000 000 €) por empresa de la cartera, en tecnologías y sectores complementarios. En particular, la Sociedad proporcionará capital de crecimiento, así como apoyo estratégico y operativo a empresas que operan en cuatro áreas temáticas principales: (1) Ecología: modelos de negocio limpios, sostenibles, circulares y regenerativos; (2) Social: contribución a una sociedad más fuerte y cohesionada; (3) Bienestar: empresas que promueven estilos de vida saludables; y (4) Digital: modelos de negocio basados en la tecnología.
Objetivos medioambientales o sociales	La Sociedad es un producto financiero que ha definido la promoción de características medioambientales y sociales en las compañías participadas como su objetivo, de modo que se clasifica como producto financiero artículo 8 según el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ("**SFDR**"). De acuerdo con la SFDR, la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en anexo del Folleto Informativo de la Sociedad.
Inversor minorista al que va dirigido	La comercialización de la Sociedad se dirigirá exclusivamente a (a) inversores profesionales de conformidad con el Anexo II de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE y con el artículo 6 del Reglamento 345/2013; (b) inversores que hayan solicitado ser tratados como inversores profesionales de conformidad con el Anexo II de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE y con el artículo 6 del Reglamento 345/2013; (c) personas en España no profesionales referidas en el artículo 6.1 del Reglamento 345/2013, esto es, inversores minoristas ubicados en España (i) que se comprometan a invertir como mínimo cien mil euros (€100.000) y (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso o la inversión previstos; y (d) a personas no profesionales referidas en el artículo 6.2 del Reglamento 345/2013, que tengan la consideración de ejecutivos o directores que participen en la actividad de la Sociedad Gestora. En este sentido, la Sociedad resultará apto para inversores (i) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones subyacentes de la Sociedad; (ii) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido); y (iii) que comprendan totalmente, y estén dispuestos a asumir, los riesgos derivados de dicho programa de inversión, así como su horizonte temporal a 5 años.
Duración	La Sociedad se constituye con una duración de diez (10) años a contar desde la Fecha de Inscripción (tal y como se describe en el Artículo 4 de los Términos y Condiciones, prorrogables por dos periodos anuales sucesivos el primero con el visto bueno del Comité de Supervisión y el segundo con el previo visto bueno de los Inversores mediante Acuerdo Ordinario de Inversores.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

1	2	3	4	5	**6**	7

Riesgo más bajo — Riesgo más alto

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o por impago. La probabilidad de impago de este producto no recae sobre la Sociedad Gestora sino sobre el rendimiento de las sociedades participadas en las que invierte la Sociedad.
Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, lo que supone un riesgo muy alto.

Esta evaluación es como consecuencia de la limitada liquidez que posee la Sociedad y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que las entidades participadas en las que se invierta obtengan o no buenos resultados y/o estos no retornen capital a la Sociedad y, por tanto, en la capacidad de la Sociedad Gestora de pagarle.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. Las pérdidas totales que puede asumir no pueden superar el importe total invertido.

Escenarios de rentabilidad

Inversión 10.000€	**Período de mantenimiento recomendado 10 años*	
Escenarios		Año 10
Tensión	Lo que puede recibir un vez deducidos los costes	4.184 €
	Rendimiento medio cada año	-15,6%
Desfavorable	Lo que puede recibir un vez deducidos los costes	10.806 €
	Rendimiento medio cada año	+1,5%
Moderado	Lo que puede recibir un vez deducidos los costes	15.583 €
	Rendimiento medio cada año	+8,8%
Favorable	Lo que puede recibir un vez deducidos los costes	19.388 €
	Rendimiento medio cada año	+14,1%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invirtiera 10.000 Euros. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlo con los escenarios de otros productos.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la evolución de las sociedades en cartera, y del tiempo que mantenga la inversión.

Para el cálculo de los diferentes escenarios de rentabilidad se ha elaborado un modelo de flujos de caja a nivel de fondo que proyecta las inversiones en las sociedades participadas a lo largo de un horizonte de 10 años, asignando a cada compañía un múltiplo de retorno sobre el capital invertido (MOIC) diferenciado por escenario: 0,5x en el escenario de tensión, 1,3x en el desfavorable, 1,9x en el moderado y 2,5x en el favorable. Dichos MOICs se han determinado con base en el histórico de rentabilidades obtenidas por fondos similares de capital crecimiento (growth equity) y en los parámetros de inversión del propio Fondo. Los flujos proyectados incorporan todos los costes aplicables, incluyendo la comisión de gestión anual, los costes de constitución, los gastos de operaciones de cartera, otros costes recurrentes y el carried interest, según detallado más abajo. La rentabilidad final de cada escenario se expresa como Tasa Interna de Retorno (TIR), calculada sobre los flujos netos totales del Fondo a lo largo del período de inversión.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibirá si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho y no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

Al tratarse de un fondo de capital-riesgo europeo, la situación de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de las sociedades subyacentes en las que invierta la Sociedad es lo que determinará la posibilidad de impago de la inversión y en consecuencia, aunque la insolvencia de la Sociedad Gestora no afecte al patrimonio invertido, los inversores deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante el periodo recomendado y soportar una pérdida de capital del cien por cien (100%) comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado.

Inversión 10.000€	
Escenarios	Con salida en 10 años
Costes totales	2.193 €
Impacto sobre la reducción del rendimiento	3,32%

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período recomendado de mantenimiento y el significado de las distintas categorías de costes.

Impacto sobre el rendimiento con salida en 10 años (Inversión 10.000€)		
Costes únicos de entrada o salida	Costes constitución estimados. 0,25% del valor de la inversión. Son costes referidos a gastos legales, registrales y de asesores.	25€
	Salida. 0% del valor de su inversión al año. No cobramos una comisión de salida por este producto.	0€
Costes corrientes detraídos cada año	Impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones. Incluye las comisiones de gestión percibidas por la Gestora que corresponden al 2,00% anual del importe total de los compromisos de inversión comprometidos por la Sociedad durante el periodo de inversión. Transcurrido el periodo de inversión el 2,00% se calculará sobre el importe del Patrimonio invertido. Incluye también el coste de la depositaria de 0,038% anual sobre la valoración total del Patrimonio de la Sociedad y otros gastos corrientes de mantenimiento.	1.775€
	Operaciones de la cartera. 1% del valor de su inversión al año. Comisión o gastos por compras o ventas de subyacentes. Este gasto aplicaría si hubiera costes para nosotros por dichas operaciones, esto es, compras y ventas de las inversiones de cartera.	290€
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento (carried interest) muy reducido en el caso moderado. Las comisiones de se cobran cuando la inversión ha obtenido una rentabilidad anualizada superior al 8%.	103€

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera?

Periodo de mantenimiento recomendado: Diez años a contar desde cierre inicial, prorrogable dos años más en los términos indicados previamente. La transmisión de acciones está sujeta a las restricciones descritas en los Términos y Condiciones de la Sociedad e implicará, en lo que respecta al transmitente, la reducción de su Compromiso de Inversión en un porcentaje igual a aquél en que se haya reducido su participación en la Sociedad y, en lo que respecta al adquirente, la asunción de un Compromiso de Inversión por el importe en que se haya reducido el Compromiso de Inversión del transmitente. Como consecuencia de lo anterior, el adquirente quedará automáticamente subrogado en la posición del transmitente en relación con el porcentaje correspondiente de Compromiso de Inversión, todo ello sin perjuicio de la obligación del adquirente de ratificarse en la asunción de derechos y obligaciones inherentes a la posición del transmitente en el momento de formalizarse la transmisión de las acciones, mediante la suscripción del correspondiente Compromiso de Inversión y de un acuerdo de adhesión redactado en términos aceptables a juicio de la Sociedad Gestora. Asimismo, y en la medida de lo posible, la Sociedad Gestora o cualquier entidad vinculada con ella podrá promover la puesta en contacto entre partícipes interesados en adquirir acciones de la Sociedad y aquellos interesados en transmitir sus acciones.

¿Cómo puedo reclamar?

Con el fin de dar respuesta a las necesidades del inversor y preservar su seguridad Suma Capital S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Unipersonal pone a su disposición un servicio de atención al cliente cuyos datos se detallan a continuación: Email: investorservices@sumacapital.com Teléfono: 933680203 Dirección: Avenida Diagonal N.º 640, 5ºF, 08017 (Barcelona).

Información adicional

Existe información adicional sobre la Sociedad en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Cualquier documentación adicional en relación con el producto se publicará en el sitio web de la Sociedad Gestora www.sumacapital.com, de conformidad con los requisitos legales, y, en todo caso, en el Folleto Informativo y los Términos y Condiciones de la Sociedad.

Con el fin de obtener información más detallada - y en particular los detalles de la estructura y los riesgos asociados a una inversión en la Sociedad - debe leer estos documentos. Estos documentos también están disponibles de forma gratuita en el sitio web de la CNMV.

Los inversores deberán tener en cuenta que la normativa fiscal aplicable a la Sociedad puede tener un impacto en su fiscalidad personal relativa a la inversión en la Sociedad. Le aconsejamos que consulte a su asesor fiscal o financiero antes de adoptar la decisión de invertir.